Universidad Juárez

del Estado de Durango

Facultad de derecho y ciencias políticas

División de estudios de postgrado

“Vinculación social de la educación superior”

Ponencia sobre educación

Presenta:

M.D Rogelio Salvador Aldaco García

Victoria de Durango, Dgo., noviembre de 2017

Introducción

La vinculación es un mecanismo que nos permite elevar la calidad de la investigación, la docencia, y de la extensión de los servicios que puede ofrecer una institución de educación superior, con el fin de lograr un mayor acercamiento a las necesidades del entorno social, de donde se encuentra ubicada la institución educativa. De la misma manera, deberá existir una plena comunicación entre la universidad con los sectores públicos y privados.

También, señalaremos lo importante que es, que de las universidades egresen profesionistas más competentes al momento de su ejercicio profesional. En ese mismo sentido, los alumnos sean educados con programas educativos que sean el resultado de una investigación de su área de trabajo, y no de programas de escritorio, que la mayoría de los casos distan mucho de la realidad social, así como del campo de trabajo de donde se van a desempeñar.

El objetivo de este trabajo es señalar y enfatizar la importancia que tiene la vinculación educativa con la sociedad, en todas sus áreas. Presentaremos puntos de vista relativos al tema, estadísticas y un ejemplo de una Universidad de Veracruz.

Al mismo tiempo, es mi deseo reconocer el trabajo en este campo del conocimiento, realizado por los siguientes autores: Francisco Rangel Cáceres, Armando Tomé González, Clotilde Hernández Garnica, Guadalupe Gaytán Aguirre y Leonardo Moreno Toledano, quienes con sus trabajos inspiraron las ideas de quien esto escribe y propone. En hora buena mi reconocimiento y admiración.

VINCULACIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El tema de la vinculación social de la educación superior no es un tema nuevo, como podemos ver Justo Sierra ya en 1910, introduje la idea de que la actividad académica de la educación no debería permanecer ajena a las necesidades sociales y a la problemática del país, la extensión de la enseñanza superior y de la investigación hacia la sociedad establecida como uno de los principios básicos de la universidad. A partir de entonces el quehacer de las instituciones de educación superior adquirió uno de sus compromisos más relevantes: contribuir con sus medios al desarrollo nacional. (Moreno, R, 1998, p. 22.)

Así, a todas las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES) “les corresponde formar recursos humanos de alta calidad. Con base en lo anterior, surge el paradigma de la educación coherente, en el cual se identifican las necesidades del entorno para adaptarse a él, también aplica nuevos enfoques educativos para satisfacer las características de las nuevas generaciones”. (Rangel Cácares, 2013, p. 1.) Las IES siempre deben dar dos respuestas con acciones; primero formar profesionistas competentes, honestos, trabajadores, responsables; y los programas de sus carreras profesionales deben estar soportadas con conocimientos que impacten en la realidad social, es decir, conocimientos teórico-prácticos.

Para poder iniciar un estudio o trabajo, tenemos que partir de un objetivo fundamental, y una institución de educación superior su función y objetivo principal es proporcionar a lo sociedad, profesionistas formados íntegramente y poner sus conocimientos a su servicio. Por ello, debemos apuntar que las instituciones deben establecer vínculos que permitan intercambiar el conocimiento académico y las experiencias sociales consolidando con esto la base formativa; para logar esto se debe poner al estudiante en contacto con el escenario en el cual se desenvolverá a partir de su egreso de la universidad. Igualmente, es importante que cada institución educativa precise cuál es su compromiso con la comunidad y con el entorno productivo y de esta manera se define los alcances que se han de obtener a través de la vinculación, ya que la relación universidad-sociedad varía en cada caso.

En ese mismo orden de ideas, la vinculación incorpora otra función, que es la que ha de posesionar a la institución en un contexto social no sólo generador de profesionistas, sino de conocimiento y propuestas útiles al desarrollo, al aceptar el reto de transformación que les impone la realidad actual. Esto influye directamente en la percepción que genera la institución, no sólo dentro de los muros universitarios, sino también al exterior y el prestigio que puede obtener al cumplir cabalmente su compromiso de posicionamiento en un contexto determinado.

Así, la vinculación, además de servir de enlace e instrumento de interacción y beneficio mutuo entre las instituciones de educación superior y los sectores social y productivo, fomenta la pertinencia institucional, favorece el reconocimiento social de la universidad, mejora su imagen y, como consecuencia, el posicionamiento institucional en el entorno al que sirve. (Alcántar, V.M. 2004, p. 6).

Pero, “uno de los grandes retos de las universidades actualmente es la vinculación entre la formación teórico-práctica de los estudiantes y su inserción en el mercado laboral. […] Es por ello que las universidades requieren generar estrategias y acciones con el fin de lograr un equilibrio entre el conocimiento, la práctica y la investigación, que den como resultado estudiantes capaces de integrase satisfactoriamente en el mercado laboral, incluso antes de egresar de la universidad. (Gaytan Aguirre &Moreno Toledano, 2015, p.1.)

Dada su importancia el proceso de vinculación depende que la educación superior siga siendo el factor de movilidad social, porque permite que los conocimientos y habilidades de los profesores, así como los contenidos de los programas educativos sean pertinentes a las necesidades del entorno. (Rangel Cácares, 2013, p. 1.) Y no como actualmente, que en muchos institutos de educación superior, los conocimientos que adquiere el alumno (futuro profesionista) están completamente desfasados de la realidad social.

Compartiendo la opinión de Gabriela Ramos de la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico (en adelante OCDE) en México, y expone: “La educación es un bien imprescindible para el desarrollo de los individuos y de las naciones, ambos se benefician con ella. Para los individuos los beneficios se ven reflejado en la calidad de vida y en los ingresos económicos, para los países el beneficio potencial está el crecimiento económico y desarrollo de valores compartidos que apuntalan la cohesión social”.

Para los fines de este trabajo, cuál es el concepto de vinculación que vamos a emplear, es el siguiente: podemos decir que es “la actividad que nos permite sostener una relación”. Este término se ha puesto de moda en la última década. Forma parte del lenguaje de los especialistas en educación superior para aludir con un nuevo matiz a la misma dimensión que denotan los términos difusión y extensión.

Por lo anterior, consideramos que no podemos elaborar un proyecto académico distanciado de la práctica y de la realidad concreta; si deseamos preparar profesionistas que impacten en la sociedad. Y por lo que hemos investigado son pocas las IES que se preocupan por acercar cada día más al profesionista con la realidad de su campo laboral.

Por eso para un alumno es un choque de emociones el enfrentarse a la realidad social, dejando atrás el cobijo que prodiga la universidad, pocos son aquellos que se confrontan con el campo laboral antes de egresar de la licenciatura. De ahí que incluir un programa de vinculación en las universidades –más allá del ejercicio del servicio social- se presenta necesario para interactuar con el campo del trabajo y así comprometer los contendidos académicos hacia una pertinencia con la demanda social y laboral. (Gaytan Aguirre &Moreno Toledano, 2015, p.2.)

Por lo anteriormente dicho, debemos tomar en cuenta que todos los programas académicos deben de estar en permanente actualización por la razón de que: “en el campo de la vinculación ocurre muchas veces que los resultados esperados distan mucho de los óptimos. Se busca una respuesta determinada y se obtiene otra o de nada se consigue; o lo que quizá es más grave, lo logrado aparentemente en profundidad y para mucho tiempo resulta, cuando se analiza, que ya no existe o es distinto de lo que se esperaba”. (Rangel Cácares, 2013, p. 1.)

Por lo que se hace necesario, incluir en los programas académicos, mecanismos o espacios de vinculación del estudiante con el mercado de trabajo, radica en el conocimiento y reconocimiento que tanto el estudiante pueda tener del medio, como el conocimiento que el empleador tenga sobre el quehacer de la profesión, adjudicándole con esto su justo valor. Por eso mismo, toda institución que se jacte de ser responsable y sería, puede dejar de lado la relación entre el estudiante –programa académico- y el mercado laboral, la pertinencia del conocimiento que se adquiere y el servicio que presta. Darle al diseño su merecido espacio dentro de la construcción de las sociedades, sabiendo que este es un ente transformador de ideas, de conductas, y porque no decirlo, de conciencias, el diseño es incluyente en el aspecto humano y social, actor activo dentro del movimiento económico y cultural de un país,

En el año 2002, Giacomo Gould Bei, realizó un estudio sobre la dura realidad sobre la vinculación, a más de 60 representantes de las IES mexicanas y encontró que los cinco factores de apoyo a la vinculación son:

* Recursos humanos calificados en la Institución.
* Existencia de una oficina de vinculación en área central de la IES, con un funcionario responsable al frente.
* La presencia cercana de un sector industrial importante, o un área de varias empresas de importancia dispuestas a trabajar junto con la IES.
* Existencia explicita de una política universitaria que propicie la disponibilidad de las áreas académicas a la vinculación, traducida en apoyos específicos.
* Apoyos concretos de las autoridades Federales, Estatales y Municipales a esta labor.

Pero, podemos señalar las cinco causas problemáticas para lograr la vinculación, encontradas por el autor que comentamos, y que son, en ese orden:

* Sistema administrativo burocrático.
* No se cuenta con recurso humano con tiempo exclusivo para vinculación.
* Falta de recursos económicos.
* No se dispone de los recursos humanos formados para dar respuesta las peticiones del sector productivo.
* Comunicación ineficiente que genera desconfianza e ineficiencias.

(Gould, Bei, 2002, p. 30.)

El citado actor concluye, de los hallazgos anteriores, “que no es posible lograr los objetivos de la vinculación simplemente agregándola como algo extra a las funciones sustantivas, y sin hacer los ajustes legales, académicos y administrativos que integran la vinculación en la operación global de la universidad. (Rangel Cácares, 2013, p. 1.)

Para darnos cuenta de la realidad que vivimos, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (en adelante (CIDE) realizó la Encuesta Nacional de Vinculación a Instituciones, por encargo de la Subsecretaria de Educación Superior de la SEP. La muestra abarcó a 351 IES de todo el país, dentro de los participantes fueron las Universidades Tecnológicos, los Institutos Tecnológicos, las Universidades Politécnicas, las Universidades Interculturales, las Universidades Públicas Estatales, las Universidades Públicas Federales, los Centros de Investigación y las Universidades Particulares.

Los resultados que arrojó la encuesta fueron los siguientes:

1. Las Universidades Tecnológicas y Públicas Estatales y Federales, así así como los Centros Públicos de Investigación presentaron mayor vinculación con empresas y organizaciones; los alumnos participan más en actividades de vinculación que los docentes; y, muy pocas IES cuentan con incubadoras de empresas, sólo el 16.31%.
2. Los factores que fortalecen la vinculación fueron el prestigio de la institución educativa y los profesores e investigadores calificados. Un factor que influye negativamente es que la mayoría de las empresas públicas, privadas y sociales desconoce la oferta de servicios de la IES. Este es un importante obstáculo para formar la vinculación.
3. Solamente el 75 % de la IES cuenta con el marco jurídico para la vinculación y manuales de organización, y sólo el 65 % de las IES paga a los profesores por participar en proyectos con empresas y organizaciones productoras.
4. Empresas beneficiadas por actividades de vinculación: Servicio Social 93.1 %; Asesoría y consultoría 32 %; Proyectos de servicios tecnológicos 11.6 %; y Proyectos de investigación y desarrollo mínimo de 8.8 %. Esto significa que las actividades más relevantes son las que menos se llevan a cabo en las empresas.
5. Respecto a la inserción laboral al prestar el servicio social, 49 % de las IES sólo logra colocar entre 0 y 20 egresados, y sólo 4.5 % de las IES logra que se contraten entre 81 a 100 egresados. Estos datos reafirman la tesis de que cada vez es más complicado para un egresado de la educación superior conseguir empleo digno y bien remunerado. (CIDE, *Encuesta Nacional de Vinculación de empresas,* p. 15 a 41).
6. El CIDE también realizó una Encuesta Nacional de Vinculación de Empresas que se aplicó a una muestra representativa de 692 empresas. Los hallazgos principales, también preocupantes, son los siguientes:
7. La mayoría de las empresas realiza innovaciones sin ayuda de IES; sólo 23% de las unidades económicas encuestadas realiza actividades de investigación y desarrollo tecnológico.
8. La mayoría (85%) de las empresas conoce que las IES cuentan con estudiantes de servicio social, pero sólo una de cada tres sabe que las instituciones cuentan con incubadoras de empresas y servicios tecnológicos.
9. Escaso 24 % de las empresas manifestó financiar actividades de vinculación, y es un bajo porcentaje respecto a lo esperado. Sobre los factores que más influyen en la competitividad los empresarios señalaron: la seguridad y la política de impuestos. Por lo que la vinculación con las IES la consideran de menor relevancia. (CIDE, Encuesta Nacional de Vinculación de empresas, p. 15 a 41).

Como podemos observar, esta información permite pasar del campo de lo teórico a una preocupante realidad en el proceso de la vinculación.

Vamos a poner de ejemplo a las universidades tecnológicas han incorporado un modelo pedagógico en el que la vinculación desarrolla un papel preponderante y le da discrecionalidad a los cinco atributos que a continuación se detallan:

1. Los estudios de pertinencia para seleccionar las carreras, acordes con las necesidades del sector productivo,
2. La flexibilidad para adecuar los programas de estudio a las necesidades regionales,
3. La polivalencia para que los estudiantes desarrollen competencias profesionales,
4. La continuidad para que los egresados puedan seguir preparándose en las propias universidades tecnológicas o en otras instituciones, y
5. La intensidad que incluye 35 horas por semana, 45 semanas por año.

Como podemos observar el esquema del Técnico Suprior Universitario (en adelante TSU) y de ingeniería en las universidades tecnológicas, la vinculación tiene un papel preponderante desde el primer cuatrimestre hasta el décimo primero.

De la misma manera, dicho esquema de formación, es una de las innovaciones al sistema tradicional de educación superior ya que:

1. La concepción y el diseño de la oferta educativa basada en competencias profesionales surge de la estrecha relación entre los sectores públicos, privado y social,
2. Los cinco atributos del modelo educativo tienen a la vinculación como columna vertebral,
3. La cultura de la calidad es un atributo transversal que permea a todos los procesos que interactúan en la formación profesional,
4. La formación intensiva en seis cuatrimestres para el técnico superior universitario (en adelante TSU),
5. La continuidad de estudios para el TSU en cinco cuatrimestres para obtener el grado de ingeniería,
6. Formación con un enfoque 70% práctico y 30% teórico a través de proyectos integradores y estadías en empresas, y
7. La investigación y la oferta de servicios tecnológicos para asegurar el enfoque 70% práctico y 30% teórico.

Podemos agregar que con la reforma curricular de las Universidades Tecnológicas, ahora los TSU que cursen un año y ocho meses más pueden obtener un título de ingeniería.

En ese mismo sentido, la reforma educativa ha permitido que las Universidades Tecnológicas, transitaran de una institución que, anteriormente, sólo ofrecía carreras de Técnico Superior Universitario para pasar a ofrecer estudios de licenciatura. Y esto en cierta manera, beneficia a los alumnos en la continuación de sus estudios profesionales.

Además de lo anterior, la eficaz vinculación con el sector productivo de bienes y servicios de la zona de influencia, ha posicionado a estas instituciones como una palanca fundamental del desarrollo local y regional, además de facilitar a los estudiantes prácticas y estadías que fortalecen su formación integral, también permitiendo a los egresados incorporarse de inmediato al mercado laboral. En muy contadas universidades esto es una realidad, ya que según la estadística que estamos comentando, siete de cada diez estudiantes tienen acceso a graduarse y tener acceso a una carrera superior, el 80%, a lo que podemos agregar que, sino recibieran una beca para poder continuar con sus estudios, muchos no lo hubieran terminado.

Pasaremos ahora, un ejemplo reciente en una universidad de Veracruz permitió el ingreso de jóvenes alumnos que apenas conocían la capital del estado; pero gracias a las alianzas nacionales e internacionales, que se han establecido a lo largo de ocho años de esfuerzos compartidos, se ha logrado que grupos de estudiantes realicen estancias en países avanzados como: Francia, Estados Unidos de América, Canadá y China. Todo esto, gracias a las estrategias de vinculación que la institución ha realizado.

**Conclusiones**

Después de un atento análisis nos permitimos llegar a tres conclusiones más importantes.

**Primera:** La vinculación de los institutos de estudios supriores con su comunidad, permite un mayor desarrollo, entre la sociedad y el conocimiento que genera la institución educativa. Como ya lo hemos señalado anteriormente el divorcio entre la educación y la realidad social ocasiona un atraso para ambos.

**Segunda:** los programas educativos, deben ser el resultado de una investigación en el área de trabajo de sus carreras, para implementar materia o disminuir materias según las necesidades de cada profesión.

**Tercera:** El personal académico debe ser el más interesado en que exista una vinculación entre los institutos de educación superior y la sociedad. Por la sencilla razón de que la única forma de mantenerse actualizado es estar en contacto con la realidad. Si bien es cierto, las revistas científicas nos informan; pero la realidad nos forma.

**Bibliografía**

Obras consultadas

Campos Rios, Guillermo y Sánchez Daza, Guillermo, “La vinculación universitaria y sus interpretaciones”. Ingeniería enero-marzo 2006, México, UANL.

Casalt, M y Casas R, *Un diagnóstico sobre la vinculación universidad empresas,* México, CONACYT-ANUIES

Gobierno Federal, *Plan Nacional de Desarrollo,* México, Gobierno Federal.

Gould Bei, Giacomo, *Administración de la vinculación, cómo hacer qué,* Tomo I, México, SEP-IPN.

SEP, *Programa Sectorial de Educación 2007-2011,* México, SEP.

SEP-CIDE, *Encuesta nacional de vinculación a empresas* 2011, México, SEP.

SEP-CIDE, *Encuesta nacional de vinculación a instituciones de educación superior,* 2011, México.